



INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN

A) IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: PS 3307 DE 2022

1. NOMBRE CONTRATISTA: YULY ANDREA HENAO CARMONA

2. OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para apoyar la gestión de programas y proyectos de la Secretaría de Cultura Ciudadana, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600094794 de 2022, celebrado entre el DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

3. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: UNO (1) meses y DIECISEIS (16) días

4. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: 10.191.362

5. FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN: 2022/12/30

6. VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN: 10.191.362

B) INFORMACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA

MODIFICACIONES

AMPLIACIONES: SI _____ NO ☒X_____

ADICIONES: SI _____ NO ☒X_____

¿El contrato tuvo otras modificaciones y/o novedades? SI _____ NO ☒X_____

C) INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Tradición - Transformación - Innovación



SC 7134-1



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



ACTIVIDADES: Durante el periodo comprendido entre el 2022/12/01 y 2022/12/30 contratista cumplió a cabalidad con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
Crear conceptos visuales para las estrategias de la subsecretaría de ciudadanía cultural.	1.1 Implementando estrategias de diseño y comunicación para mejorar piezas o ideas ya plasmadas 1.2 Diagramar elementos ya plasmados para potencializar los elementos ya definidos	https://drive.google.com/drive/folders/1vbn-yEGRB_xmKJnPepgBph3L5-BqGaJW?usp=sharing
Creación de imágenes y composiciones a mano o con software de diseño acordes a las necesidades de la subsecretaría de ciudadanía cultural.	2.1 Sigo los lineamientos de la propuesta y del Key visual (KV) y diseño por lo general directamente desde el software 2.2 Diseño de los patrones visuales que dan movilidad y mención al lenguaje institucional de marca 2.3 Jerarquización visual de la información entregada 2.4 Diagramación de los elementos en la presentación	https://drive.google.com/drive/folders/1OZasgslubnCtluqKjlj_NelHgmV6dkmd?usp=sharing
Probar y adaptar los diseños gráficos en distintas narrativas y para distintos medios de comunicación.	3.1 Diseño de cheques voluntariado con la información que se aprobó 3.2 Creación y diseño de Ecards 3.3 Creación de marcos para mejorar la experiencia del usuario al tiempo que posicionamos las imágenes de las marcas que colaboran en el crecimiento de la cultura ciudadana 3.4 Diagramación y vectorización del texto principal de voluntariados para evitar fuentes pixelas (el recurso inicial estaba en photoshop)	https://drive.google.com/drive/folders/1e7qBuoKc2l3dkWPmadLF0DwcG7-TBVgJ?usp=share_link

Tradición - Transformación - Innovación



SC 7134-1



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.

Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador

Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Estudio de los informes de diseño y el manual de marca para adaptar las conceptualizaciones gráficas a los requerimientos institucionales en estos temas.	4.1 Leo los KV de cada propuesta que me plantean y ordeno lo mejor que puedo las carpetas y archivos que me piden 4.2 Diseño portadas para videos 4.3 Diseño de una ecard que se transformó en informe sobre esta actividad 4.4 Diagramación de las ecards de no más pólvora y diseño de el reply del ig 4.5 Diseño de marcos digitales y físicos para fotos 4.6 Diseño de certificados para voluntariados 4.7 Diseño de premios o estatuillas 4.8 Reunión sobre planes de ciudadanía	https://drive.google.com/drive/folders/184r-NmAKj9jYhPGdxdLtXke3tuiw6KE?usp=share_link
Preparación de borradores y presentación de ideas.	No fue requerido	
Trabajo con redactores creativos y con el director creativo para producir el diseño final.	6.1 Trabajé en conjunto con Mariana, Valentina, Vanessa y daniela en la creación y corrección de las piezas gráficas adjuntadas en esta imagen	https://drive.google.com/drive/folders/1l_s1XFxv80ZcS0EAuq4g31lwN57SCzBa?usp=share_link
Modificar los diseños después de recibir opiniones	7.1 Cada que me escribían al gmail o al wpp yo CORREGÍA las solicitudes requeridas	https://drive.google.com/drive/folders/1p5FykuyKum2NqoWOkSDhgyA1L-LbLzMp?usp=share_link
Asegurar que los gráficos y las composiciones visuales sean visualmente atractivos y estén alineados con los valores de la marca.	8.1 Corrección de piezas para producción con la imagen en vector y reposicionamiento de las imágenes 8.2 Diseño de certificado diversidades 8.3 Diseños de personaje e ecards para lectura sostenible 8.4 Diseño de e card para ganadores de estímulos	https://drive.google.com/drive/folders/1bRuT3OEZCI3X-diKabAHYcEblyXoXPQq?usp=share_link
Realizar el reporte de actividades al sistema de información cultural de la Secretaría de Cultura Ciudadana en los formatos y periodos dispuestos para ello.	No fue requerido	

Tradición - Transformación - Innovación



SC 7134-1



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.

Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador

Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia


Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación



Realizar los informes mensuales, de asistencias a mesas, articulaciones e informe final (cuando corresponda), con evidencias, que den cuenta de la gestión realizada durante la vigencia del contrato.	10.1 Esta actividad es evidenciada en este excel y en el drive	https://drive.google.com/drive/folders/12J399FbwkTECFFS66GMx2HYdjy9M4BLL?usp=share_link
Apoyar otras actividades que le sean asignadas en el desarrollo del contrato que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de la subsecretaría de Ciudadanía Cultural.	11.1 Apoyé en el diseño de la presentación del informe de las actividades hechas para la comunidad Igtbi	https://drive.google.com/drive/folders/1VQIBOZMFPmsM6zxV8_LNWgA9r4VeOvJm?usp=share_link

CUMPLIMIENTO: Durante la ejecución contractual no se presentó incumplimiento, imposición de multas ni sanciones, tal como se puede evidenciar en el expediente contractual del contrato número PS 3307

D) BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.191.362
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 9.015.436
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 3.135.804
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 5.879.632
SALDO DEL CONTRATO	\$ 1.175.926

E) CONSTANCIA DEL SUPERVISOR:

Como supervisor (a) de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista YULY ANDREA HENAO CARMONA ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se

Tradición - Transformación - Innovación



SC 7134-1


 Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



entregaron oportunamente y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma el mes de Diciembre del 2022

ORIGINAL FIRMADO

KAROL JULIETH FORERO PAEZ

DIRECTORA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Supervisor

Proyectó: -	Revisó: -	Aprobó: Karol Julieth Forero Paez - Directora De Extensión Y Proyección Social
Firma:	Firma:	Firma:

Tradición - Transformación - Innovación



SC 7134-1



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación